



Convocatoria No. 001 2025 – cubrimiento de vacantes definitivas y temporales de Directivos Docentes del Departamento.

Valoración de antecedentes

Santa Marta, D. T. C. e H., 29 de septiembre de 2025

Doctor

YESID GONZÁLEZ PERDOMO

Secretario de Educación Departamental

Asunto: Resultado valoración de antecedentes Convocatoria No. 001/2025

Cordial saludo;

Por medio del presente remito el resultado de la valoración de antecedentes de los directivos docentes y docentes que fueron admitidos en el proceso de la Convocatoria No, 001 – 2025, se incluyeron quienes presentaron reclamos y las mismas fueron admitidos.

Es de recordar, que los cinco primeros pasan a la etapa de la prueba de aptitudes y habilidades para el ejercicio del cargo (Rector o Coordinador), la cual debe realizarse el próximo 01 de octubre y estará bajo la responsabilidad de la Oficina de Talento Humano de la Gobernación del Magdalena.

Rectoría

1. IED BOMBA: Desierta, ninguno de los postulados superó la etapa de valoración requisitos mínimos. Según la Resolución 11167 2025, el Secretario nombrará el encargo de manera discrecional.
2. IEDR San Valentín:
 - a. NAZARIO JOSÉ VÁSQUEZ BARANDICA 60 puntos.
 - b. ALVARO ENRIQUE PUENTE BARROS 60 puntos.
 - c. DEIVIS JOSE ROJAS NAVARRO 60 puntos.
 - d. JAIDER ALFONSO MORENO GARIZABAL 50 puntos.
 - e. RAFAEL ELIECER RIVERO CERPA 35 puntos.
3. IEDR La Rinconada: solo cuatro (4) postulados superaron la etapa de valoración requisitos mínimos.
 - a. OTONIEL BARAJAS BARAJAS 50 puntos.
 - b. LUIS HERNANDEZ CUELLO 50 puntos.
 - c. JORGE LUIS ARGÚELLO GUEVARA 45 puntos.
 - d. KENNNY ENRIQUE BARRERA MENDOZA 35 puntos.
4. IED Luz Marina Caballero
 - a. WENDY YOHANA HERANDEZ ARENGAS 60 puntos.
 - b. YENIS MARINA SANTANDER PALMERA 60 puntos.
 - c. LUIS MERCADO ROMO 55 puntos.
 - d. MARIO ALEJANDRO ROMERO MEDINA 50 puntos.
 - e. RAFAEL AGUSTIN MONTENEGRO MORENO 50 puntos.





Convocatoria No. 001 2025 – cubrimiento de vacantes definitivas y temporales de Directivos Docentes del Departamento.

Valoración de antecedentes

Coordinaciones

1. IED Luis Carlos Galán
 - a. KEYLA PATRICIA ARANGO JARAMILLO 60 puntos.
 - b. AQUIMILET ANTONIO RAMIREZ OSPINO 50 puntos.
 - c. CLEMENTE ANTONIO MARTINEZ DE LA HOZ 50 puntos.
 - d. ALBERTO ENRIQUE PINTO CANTILLO 49 puntos.
 - e. HILI RUTH CUADRADO IGUARAN 49 puntos.
2. IED Palermo
 - a. MARTINEZ ROSALES HUMBERTO WILFRIDO 60 puntos.
 - b. LEINIS PASO VILLALOBOS 45 puntos.
 - c. MARTIN RAFAEL SALAS DE LA ROSA 45 puntos.
 - d. WILSON GUZMAN GUERRERO 45 puntos.
 - e. JOSÉ MARIA ZAPATA UTRÍA 40 puntos.
3. IED Sierra Nevada
 - a. JAEI JOSE ESTRADA RIVERA 60 puntos.
 - b. WALBERTO BARRAZA OROZCO 55 puntos.
 - c. ANA CELIS PÉREZ DE LA CRUZ 50 puntos.
 - d. FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ 50 puntos.
 - e. YOSIMAR ARAGON MERCADO 50 puntos.
4. IED Santa Rosa de Lima
 - a. EDINSON ENRIQUE OSPINO DITTA 50 puntos.
 - b. ANIBAL POMPEYO SIERRA OSPINO 45 puntos.
 - c. JORGE MARIO CHAMORRO MARIMÓN 45 puntos.
 - d. MANUEL SILVA ANDRADE 45 puntos.
 - e. ROSMIRY ISABEL OROZCO MERIÑO 45 puntos.
5. Francisco José de Caldas
 - a. PEDRO MANUEL RAMOS BERDUGO 40 puntos.
 - b. BERENA MARIA GUTIERREZ ALVAREZ 40 puntos.
 - c. JOEL JOSE ESCORCIA PENSO 35 puntos.
 - d. JOSÉ CALIXTO GARCÍA ESCALANTE 20 puntos.
 - e. LENIN ALFONSO PADILLA POLO 20 puntos.
6. IED Néstor Rangel Alfaro
 - a. MARY ISIDORA ALVAREZ SIADO 60 puntos.
 - b. NILDRE PAOLA ORTEGA 45 puntos.
 - c. FRANKLIN ROMERO CAVADIA 45 puntos.
 - d. NELITZA MARTINEZ HERRERA 45 puntos.
 - e. JULIO CESAR MORENO LEON 45 puntos.
7. IEDT Agropecuaria Carmen de Ariguaní
 - a. JOSE ANTONIO MENDOZA NIEBLES 70 puntos.
 - b. NURYS ESTHER CABALLERO SAN JUAN 60 puntos.
 - c. CATALINO ANTONIO MEJIA YEPES 60 puntos.
 - d. ALBEIRO ENRIQUE ZABALETA CHARRIS 45 puntos.
 - e. MONICA PATRICIA JIMENEZ MEZA 45 puntos.



Convocatoria No. 001 2025 – cubrimiento de vacantes definitivas y temporales de Directivos Docentes del Departamento.

Valoración de antecedentes

En el archivo de Excel: Rectorías y Coordinaciones, se encuentran las planillas de evaluación de cada cargo e institución; las cuales deben publicarse con este oficio, para dar cumplimiento a la convocatoria.

Atentamente,



Jorge Alfonso Pérez Gutiérrez
Asesor Despacho SED Magdalena
Oficina de Planta